

# Plan de Formación Ciudadana



**Liceo Andrés Bello**

---

**RBD 9294-0**

---

Santiago de Chile, La Florida, 2024

Jefa de Utp  
Karen Alarcón Alarcón

# I. Introducción

El Liceo Andrés Bello, perteneciente a la Corporación Municipal de La Florida, está ubicado en Lientur N°4436 P.25½ y cuenta con una matrícula de 230 estudiantes. Los estudiantes se caracterizan por ser residentes del sector, y muchos de los apoderados son exalumnos del Liceo, lo que fortalece el sentido de comunidad. Sin embargo, debido al entorno territorial en el que se encuentra, el Liceo enfrenta diversas tensiones sociales que deben ser consideradas. Nuestro Índice de Vulnerabilidad es del 90%, lo que indica un alto nivel de vulnerabilidad en nuestra población estudiantil.

Además, el 62% de nuestros estudiantes son considerados Estudiantes Prioritarios, y un 28% asiste a programas de salud, protección, reparación y/o acompañamiento.

Dadas las características de nuestro contexto, el liceo se presenta como un espacio que brinda protección y fomenta la socialización, con un enfoque centrado en el aprendizaje.



## II. Marco Teórico

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional, especificada en el oficio N° 155-2016 emitido el 17 de marzo de 2017, el cual validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestro liceo ha asumido la responsabilidad de implementar y desarrollar dicho plan. Somos conscientes de que una sociedad verdaderamente inclusiva debe proporcionar espacios que fomenten el pensamiento crítico, la reflexión y una actitud propositiva para abordar los desafíos que enfrenta nuestro país. Además, es fundamental fomentar el interés por comprender el funcionamiento del Estado y sus instituciones, valorar la diversidad cultural y nuestro patrimonio, y fortalecer constantemente los valores necesarios para una convivencia democrática saludable.

En este contexto, nuestro objetivo es que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las directrices del Gobierno, "integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, proporcionando a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, y promoviendo el desarrollo integral de la persona humana como base del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).



# III. Nuestro Liceo

---

Nombre	Liceo Andrés Bello
Directora	Amanda Espinoza Bustamante
Dirección	Lientur N°4436 P.25½
Teféfono	232385716 – 232385725
Correo Electrónico	eduandresbello@comundef.cl
RBD	9294-0
Dependencia	Corporación Municipal de La Florida
Jornada	Diurna Sin JECD
Enseñanza	Pre Básica, Básica y Media
Matrícula	230 estudiantes
Encargada de Convivencia Escolar	Antonia Jiménez Aramayo
Inspector General	Bernardo Gálvez Paz
Orientadora	Carmen Cecilia Álvarez Faundez
Unidad Técnico Pedagógica	Karen Alarcón



# IV. Definiciones Institucionales

## Visión

Formar alumnos preparados para insertarse adecuadamente en mundo cambiante, impregnados de un espíritu democrático capaces de resolver situaciones de contrapunto por medio de una comunicación dialógica cimentada en el respeto por el otro y en el espíritu de superación lectiva y personal

## Misión

Preparar alumnos para la inserción exitosa en la Educación Superior a través de proyectos y planes de mejoramiento que potencien el aprendizaje cognitivo y la formación valórica.

## Sentidos Institucionales

I. Nuestra institución se define Laica, pluralista y tolerante, En ella existe la libertad de expresión todo tipo de ideas, y de confrontarlas en una dinámica de dialogo y respeto. Construir una cosmovisión informada del mundo en que interactuamos en nuestras vidas es un valioso insumo en los procesos individuales de superación personal.

II. Nuestro Liceo aspira a formar integralmente a sus estudiantes inculcando valores asociados a la interrelación con otros seres humanos de distintas condiciones sociales, nacionalidades y culturas. Adherimos a satisfacer la urgente necesidad de desarrollar una relación armónica con el medio ambiente circundante y concienciar sobre el estado y conservación de la biosfera como condiciones básicas para construir un futuro sustentable.



III. Nos asiste la convicción que en el contexto histórico presente instalado como Sociedad del conocimiento, nuestros alumnos deben acceder al uso de T.I.C. (Tecnologías de Informática y Comunicaciones) y dominar sus usos y aplicaciones, como un medio de conocimiento, incorporación e interacción en los ecosistemas humanos característicos del mundo contemporáneo.

IV. En la propuesta de desarrollo integral para nuestros/as estudiantes, consideramos de vital importancia la construcción dinámica y proyectiva de una "Cultura Escolar Institucional", en cuyo marco nuestros estudiantes reciban formación disciplinar, valórica y contención afectiva para diseñar su proyecto de vida a partir de la construcción de sentido de pertenencia de la Comunidad Educativa del Liceo Andrés Bello.

5. En la construcción de nuestra "Cultura Escolar Institucional". concebimos que deben generarse un conjunto de cambios que contribuyan a crear un cambio cualitativo en la Comunidad Educativa, cuyas dimensiones van: Desde el ámbito de la Competición al ámbito de la Colaboración

## Sellos Educativos

**Educación de Calidad:** teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje; convivencia escolar; autoestima académica y motivación escolar; participación y formación ciudadana; hábitos de vida saludable; asistencia escolar; retención escolar; equidad de género y puntaje SIMCE.

**Formación valórica:** centrada en la persona de nuestro alumno, que crece y se potencia en el proceso de aprendizaje.

**Inserción a la educación Superior:** como consecuencia y continuidad del proceso vivido en su paso por el Liceo.

# V. Auto diagnóstico institucional

**A.- Diagnóstico desde los Estándares Indicativos del Desempeño:** Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro

<b>Estándares</b>	Nivel de Desarrollo (Débil; Incipiente; Satisfactorio; Avanzado)			
	<b>D</b>	<b>I</b>	<b>S</b>	<b>A</b>
<b>ESTÁNDAR 9.1</b> El equipo Directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.		x		
<b>ESTÁNDAR 9.2.</b> El personal del establecimiento promueve entre estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motiva a realizar aportes concretos	x			
<b>ESTÁNDAR 9.3.</b> El equipo directivo y los docente fomentan entre estudiantes la expresion de opiniones, la debiliberación y el debate fundamentado de ideas.		x		
<b>ESTÁNDAR 9.4.</b> El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de estudiantes mediante el apoyo al centro de estudiantes y las directivas de curso.			x	
<b>ESTÁNDAR 9.5.</b> El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del proyecto educativo institucional.		x		

*\*Resultados tabulados a partir de una dinámica de grupo focal con el equipo directivo, como metodología de levantamiento de información.*

# V. Plan de Acción

<b>Objetivo General</b>	<p>Fomentar el sentido de pertenencia y comunidad del Liceo, como también la promoción de la participación ciudadana y de valores que potencien el bien común.</p>
<b>Objetivos Específicos</b>	<p>I. Establecer espacios de participación activa para la comunidad escolar, permitiendo discutir, proponer y tomar decisiones en el entorno educativo.</p>
	<p>II. Generar un marco curricular de formación ciudadana adaptado a la realidad de la comunidad escolar, manteniendo una conexión con los sellos y programas institucionales, enriqueciendo así la experiencia educativa.</p>
	<p>III. Fomentar la creación de espacios de participación activa de los estudiantes al interior de la comunidad educativa, permitiendo así que puedan discutir, proponer y decidir.</p>
	<p>IV. Promover de manera activa y constante el sentido de pertenencia y la cohesión en la comunidad escolar, fomentando la identificación, el compromiso y el vínculo entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>

## I. Promover sentido de pertenencia y participación torno al proyecto educativo institucional

Acción	Análisis y socialización con la comunidad del PEI
Descripción	En espacio de consejo general, consejo de curso y asamblea con las familias, bajo la premisa "El liceo que soñamos", se analizará el Proyecto Educativo Institucional y se propondrán modificaciones a este.
Fecha	Diciembre 2023
Responsable	Equipo de Gestión
Recursos	Material pedagógico
Evidencia	actas
Indicador	Nº Estudiantes x
meta	100%

Acción	Competencias comunales
Descripción	Participación en las distintas competencias y concursos comunales, tales como torneos deportivos, concursos de baile, escritura y artísticos.
Fecha	Todo el año
Responsable	Equipo de Gestión, encargado EDEX
Recursos	Urna de Votación, material de oficina
Evidencia	Fotografías
Indicador	$\frac{\text{Nº Total de competencias ejecutados} \times 100}{\text{Total de competencias programados}}$
Meta	80%

<b>Acción</b>	<b>Centro de madres, padres y apoderados</b>
Descripción	Coordinar espacios de diálogo, coordinación y propuesta entre las y los distintos actores de la comunidad educativa para dar respuesta a las necesidades de nuestros NNA, garantizando una cultura democrática dentro de la comunidad educativa.
Fecha	Abril y mayo 2023
Responsable	Orientadora
Recursos	Urna de Votación, material de oficina
Evidencia	Acta de Orientación
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de reuniones ejecutados} \times 100}{\text{Total de reuniones programados}}$
Meta	80%

<b>Acción</b>	<b>Celebración del calendario escolar</b>
Descripción	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fecha	Todo el año académico
Responsable	Orientación, Convivencia, UTP e Inspectoría General
Recursos	dependencias del Liceo
Evidencia	Fotografías, programas de presentación, afiches
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de acciones programadas} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total acciones ejecutadas}}$
Meta	<u>80%</u>

## II. Promover sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente realizando aportes concretos

Acción	Taller de Gestores Ambientales
Descripción	Taller realizado por COMUDEF, el cual finaliza con una salida pedagógica
Fecha	Segundo semestre
Responsable	Encargada de Convivencia
Recursos	Dependencias del Liceo
Evidencia	Fotografías, Planilla de estudiantes, Planilla de salida pedagógica
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de talleres programadas.}}{\text{N}^\circ \text{ total talleres ejecutados}} \times 100$
Meta	<u>100%</u>

Acción	Huerto escolar
Descripción	Se dispondrá del espacio sin utilizar del liceo para realizar un huerto, en colaboración con COMUDEF
Fecha	Segundo semestre
Responsable	Encargada de Convivencia
Recursos	Recursos municipales, dependencias del liceo
Evidencia	Fotografías
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de acciones programadas.}}{\text{N}^\circ \text{ total acciones ejecutadas}} \times 100$
Meta	80%

Acción	Punto de reciclaje
Descripción	En coordinación con las autoridades municipales se dispondrá de un punto de reciclaje de papel, botellas plásticas y cartón, del cual será retirado el material mensualmente. Esto se consentizará a través de folletos, los cuales serán difundidos por las dependencias del liceo y por redes sociales.
Fecha	Segundo semestre
Responsable	Equipo de Gestión y Corporación Municipal
Recursos	Recursos municipales, material de desecho
Evidencia	Fotografías
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de acciones programadas}}{\text{N}^\circ \text{ total acciones ejecutadas}} \times 100$
Meta	100%

### III. Fomentar entre las y los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentando ideas

Acción	Debates Escolares
Descripción	Realización de debates para los alumnos de educación media y segundo ciclo básico sobre diversos temas controversiales. Dicho debate es abierto a la comunidad educativa.
Fecha	Octubre - Noviembre
Responsable	Profesor de Historia- Profesora de Lenguaje - Profesor de Biología - Profesor de Filosofía - <profesor Formación Ciudadana.
Recursos	dependencias del Liceo
Evidencia	Fotografías y planificación
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de debates programadas.}}{\text{N}^\circ \text{ total debates ejecutados}} \times 100$
Meta	<u>80%</u>

Acción	Taller de Formación Ciudadana
Descripción	Dirigido a todas y todos estudiantes del liceo, desde pre básica a cuarto medio. En este taller se trabajarán los objetivos de plan de formación ciudadana a través de actividades lúdicas como la discusión de diversos temas de interés y la participación democrática
Fecha	Todo el año académico
Responsable	Docente de formación ciudadana
Recursos	dependencias del Liceo
Evidencia	Fotografías, planificación, libro de clases.
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de talleres programadas.}}{\text{N}^\circ \text{ total talleres ejecutados}} \times 100$
Meta	<u>80%</u>

## IV. Promover una formación democrática y ciudadana

Acción	Potenciar la toma de decisiones responsables en los/las estudiantes y la participación activa/responsable en el Centro de Estudiantes del establecimiento.
Descripción	1. Asesorar y fomentar la creación del Centro de Estudiantes. 2. Resguardar instancias de Consejo de Curso y Orientación. 3. Integrar ideas e iniciativas del C.E.E. a los planes y proyectos institucionales.
Fecha	Todo el año
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos	Material Pedagógico
Evidencia	Actas, Fotografías
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de acciones programadas.} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total acciones ejecutadas}}$
Meta	80%

Acción	Jornadas COMUDEF
Descripción	Las y los miembros del centro de estudiantes participaran en todas las instancias convocadas por las autoridades comunales
Fecha	todo el año
Responsable	Asesor de Centro de Estudiantes - Encargada de convivencia escolar.
Recursos	Urna de Votación, material de oficina
Evidencia	Fotografías, copia de voto, registro en acta de convivencia escolar.
Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de jornadas programadas.} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total jornadas asistidas}}$
Meta	100%

**V. Promover la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del PEI**

Acción	Consejo Escolar
Descripción	De forma semestral se realizarán consejos escolares, los cuales convocan a todos los estamentos del establecimiento, instancia que abordará temáticas centrales de la escuela.
Fecha	todo el año
Responsable	Director
Recursos	Acta de consejo escolar
Evidencia	Fotografías, copia de voto, registro en acta de convivencia escolar.
Indicador	N° total de consejos programados. X 100 N° total consejos ejecutados
Meta	100%

Acción	Redes sociales
Descripción	<b>Creación de afiches y difusión de los mismos, tanto de manera presencial en espacios como salas y patios, como a través de nuestra plataforma en Instagram, que representa al establecimiento.</b>
Fecha	Todo el año
Responsable	Equipo de Convivencia
Recursos	Material Pedagógico
Evidencia	Actas, Fotografías
Indicador	<u>N° Total de afiches T año t</u>
Meta	<u>80%</u>

Acción	Educación Extra Escolar
Descripción	<b>Se ofrecerá a las y los estudiantes una oferta de talleres extraprogramáticos que apoyen su desarrollo integral a través del deporte y el arte</b>
Fecha	Todo el año
Responsable	Equipo de gestión, encargado EDEX
Recursos	Material Pedagógico
Evidencia	Fotografías, planilla de estudiantes, indicadores.
Indicador	<b>N° total de jornadas programadas. X 100</b> <b>N° total jornadas ejecutadas</b>
Meta	<u>80%</u>